

EXPTE. D 1382

/09-10



Provincia de Buenos Aires Honovable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su mas enérgico repudio al veto del Poder Ejecutivo Nacional a la Ley de Emergencia Agropecuaria que aprobara el Congreso de la Nación mediante la cual se beneficiaba a Treinta y Siete Distritos del interior de la Provincia de Buenos Aires con una importante rebaja en las retenciones al cultivo de la Soja.

MIRTHA IRIS CALMELS
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aimes





FUNDAMENTOS

Indudablemente la política que lleva adelante el actual Gobierno Nacional y sus aliados es de confrontación permanente con el sector productivo más importante de nuestro país.

Quienes representamos al Pueblo de la Provincia de buenos aires en esta Legislatura no podemos entender como se pretende gobernar un país agrícola ganadero en contra del campo, también nos preocupa la posición que en este tema ha tomado el Señor Gobernador, el mismo avala el veto de la Señora Presidente.

Es por ello que expresamos el más enérgico repudio, ya que resulta en vano solicitarle a nuestro Gobernador que interceda ante el Poder central ya que como lo ha demostrado permanentemente es parte y actor principal de la política destructiva llevada adelante por el actual Gobierno.

Por lo expuesto solicito a los señores legisladores que me acompañen con el voto afirmativo

MIRTHA IRIS CALMELS
Diputada
Bloque La Concertación
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aire